

MEMORANDUM INTERNO

FECHA 26-VIII-1977 PARA: SR. LUIS DE LLANO PALMER

DE: PABLO F. MARENTES.

REFERENCIA: _____



Con motivo del alto costo de las 2 grabaciones de Joe Cocker presupuestadas el 25 del mes en curso y que ascienden a \$ 204,440.00, más el costo de \$ 7,280.00 de la elaboración de un spot y la transmisión durante 20 ocasiones cada día, a partir del 25 de agosto hasta el sábado 27, del mismo spot, me vi obligado a no autorizar los presupuestos a que hago referencia.

Como podrá usted enterarse por el memorándum de fecha 25 de este mes dirigido a Javier Labrada, el lunes pasado hubo una consulta a Ventas para el costeo de la producción de un spot y la transmisión de éste mismo durante una vez para el día 24 y el día 26. En esa ocasión, el señor Fernando Fuentes solicitó 24 horas para dar una opinión sobre las opciones de venta de ese programa. El día 25 de agosto, Fernando Fuentes recibió un memorándum de Javier Labrada, el cual le anexo, comunicándole las condiciones totalmente diversas, relativas a la producción de los spots promocionales y en lugar de ser 3 spots que se transmitirían, éstos ascenderían al número de casi 60.

En consulta hoy con Javier Labrada y con Fernando Fuentes, este último indicó su parecer en el sentido de que no consideraba factible vender, ni siquiera por el costo de producción, los programas de Joe Cocker. Estas erogaciones no es posible efectuarlas sin que exista por lo menos una expectativa de ventas que permita recuperar a la Empresa esas inversiones.

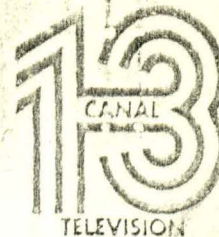
A fin de encontrar alguna solución, se planteó la posibilidad de que se hablara con el promotor Hugo López para que la Empresa no pagara los derechos, sino que esto se efectuara hasta que hubiera habido una respuesta de patrocinadores o agencias de publicidad interesados en comprar dichos programas. De esta manera la Empresa tendría que pagar de inmediato \$ 22,000.00 correspondientes a \$ 1,000.00 de libreto, \$ 2,000.00 de elenco, \$ 4,000.00 de producción, \$ 3,000.00 de dirección, \$ 2,000.00 de coordinación y \$ 10,000.00 de material y equipo de producción rentado.

MEMORANDUM INTERNO

FECHA: _____ PARA: _____

DE: _____

REFERENCIA: _____



- 2 -

Unos minutos después de haber planteado esta proposición, José Ambríz me comunicó que se procedía a cancelar esa grabación.

A fin de evitar que esta Subdirección de Administración y Finanzas no apoye este tipo de proyectos por la capacidad de pago, el pasado martes inicié pláticas con Javier Labrada rogándole nos comunicara con la anticipación que su criterio le señale, con relación a posibles dificultades de ventas para este tipo de proyectos.

De esta manera no pondríamos en entredicho la eficacia de las personas que colaboran en las diversas gerencias de la Coordinación de Ventas ni tampoco se arriesgarían fondos de la Empresa, habida cuenta con el producto no susceptible de venderse ni siquiera por el costo de producción.

Atentamente,

c.c.p. Lic. Javier Labrada.- Gerente de Programación.
Sr. José Ambríz.- Gerente de Producción.